



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 81**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 10:00 horas del día viernes 15 de septiembre 2023, se lleva a efecto la 81° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el salón de reuniones de la Municipalidad.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Concejal, don Mauricio Saldías Parra, quien procede a abrir la Sesión, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Nelson Isla Vilche, y don Carlos López Ovalle.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Edwin Von Jentschyk Peña. Director Secplan, don Diego Díaz Rebolledo. Director de Obras, don Esteban Jeldres Caro. Director de Desarrollo Comunitario, don Rodrigo Aguilera Vergara. Encargado de Comunicaciones, don Marcos Sarmiento Sepúlveda. Encargados de transmitir la sesión, don Francisco Vera Cáceres y don Luis López Oliva.

**La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:**

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Aprobación Subvención Club Deportivo "Villa las Rosas"
4. Cuenta Sr. Alcalde.
5. Cuenta Sres. Concejales.
6. Puntos varios.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

El Presidente somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 80 de fecha 08.09.2023, la cual fue enviada a los respectivos correos de los Sres. Concejales/a.



**Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 504 /23.-** El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, y sin observaciones, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 80, efectuada el día viernes 08.09.2023.

**II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

**Despachada:**

- Oficio Ord. N° 706 de fecha 13.09.2023, mediante el cual, el Alcalde cita a Sesión Ordinaria N° 81° del Concejo Municipal de Antuco, para el día 15 de septiembre a las 10:00 horas, en el salón de sesiones del municipio.

**Recibida:**

- Correo electrónico de fecha 08.09.2023, y Oficio Ord., N° 357 de fecha 12.09.2023, direccionado por la directora Comunal de Educación, donde envía a cada concejal ejemplares del PADEM preliminar, en formato papel, y también en forma digital a los correos de cada concejal.
- Correo electrónico de fecha 10.09.2023, donde la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile y la Municipalidad de El Quisco, invitan a participar en el "XXVII Congreso Nacional de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile – AMTC", a efectuarse los días 03,04, 05 y 06 de octubre, en las comunas del Quisco y Casablanca Región de Valparaíso.
- Carta de fecha 11.09.2023, donde la Presidenta de la Junta de Vecinos del sector de Alto Antuco, expone situación que le afecta a vecina del sector.
- Correo electrónico de fecha 12.09.2023, donde la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, invita a participar del segundo encuentro nacional de Asociaciones de municipios, a celebrarse los días 19 y 20 de octubre en la ciudad de Punta Arenas.
- Informe N° 18 de fecha 13.09.2023, generado por el Director de Administración y Finanzas(S), mediante el cual informa que, a la fecha, se cuenta con disponibilidad presupuestaria y de fondos, para otorgar Subvención Municipal al Club Deportivo Villa Las Rosas, RUT.: 73.234.100-5.

Finalizada la lectura de correspondencia, el Sr. Saldías consulta al Administrador Municipal, si hay una respuesta en relación a la carta enviada por la Junta de Vecinos del sector de Alto Antuco.

El funcionario señala que la dirección de Obras está evaluando la situación, y viendo si el marco legal pertinente permite la colaboración al vecino del sector. Dice que está en etapa de evaluación, por tanto, no podrá dar una respuesta certera, hasta tener mayores antecedentes.



### III.- APROBACIÓN SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO "VILLA LAS ROSAS"

Prevía explicación del punto, el Presidente invita a votar.

#### Conclusión y acuerdo:

**ACUERDO N° 505 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Subvención Municipal para el Club Deportivo "Villa las Rosas" RUT.: 73.234.100-5, por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos), para financiar proyecto denominado: "Construcción Sede Club Deportivo 2023".**

### IV.- CUENTA SR. ALCALDE.

- El Alcalde(S), informa que el Alcalde titular se encuentra con permiso administrativo, por estado de salud de un familiar directo.
- En segundo lugar, señala que el sábado 09 de septiembre, el Alcalde titular participó del tedeum evangélico organizado por la Iglesia Metodista Pentecostal, en el gimnasio del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, enseñanza Básica.
- El mismo día sábado por la tarde, el jefe comunal estuvo presente en la premiación del torneo de Bocha, organizado por el concejo comunal para la discapacidad de Antuco, y el Club inclusivo equidad.
- También el mismo día el Alcalde asistió a la ceremonia de Aniversario y Bautizo de los nuevos voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Antuco.
- El día lunes 11 de septiembre, el Alcalde participó del acto oficial de Fiestas Patrias, organizado por la Escuela Volcán Antuco.
- El martes 12 de septiembre, el jefe comunal estuvo presente en la inauguración de la primera ramada de la comuna en la Escuela Olga Ríos de Pinochet, sector de Mirrihue.
- El mismo día martes 12 de septiembre, el Alcalde encabezó la ceremonia de recibimiento de dos retroexcavadoras, y dos camionetas municipales, por un monto aproximado de doscientos millones de pesos.
- El miércoles 13 de septiembre, el jefe comunal participó de la ceremonia de Fiestas Patrias del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz. También participó de la ceremonia de Fiestas Patrias de la escuela Cerro Pilque de Villa Peluca.



**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

- También hace presente que la primera autoridad participó del Acto Oficial de Fiestas Patrias, efectuada en el gimnasio municipal, por motivos de lluvia el día 14 de septiembre. Agradece en nombre del Alcalde a todos los que acompañaron en dicha actividad.

## **VII.- CUENTA SRES. CONCEJALES**

No hay. -

## **VIII.- PUNTOS VARIOS.**

### **• Concejal Nelson Isla Vilche.**

- Como primer punto, consulta ¿Qué trámites se están realizando para la recuperación de los recursos económicos de la situación de la ex funcionaria, Srta. Cristina Cisterna Olivera?
- Luego manifiesta que, don Diego Díaz Rebolledo en sesiones anteriores señaló que se realizaría una modificación presupuestaria, donde se incluiría la adquisición de los uniformes para los funcionarios. Sobre el punto, y a modo de ejemplo comenta la vestimenta usada por los funcionarios en el acto oficial de Fiestas Patrias, ropa no ad hoc a la actividad. Finalmente señala que hay un compromiso del año anterior, solicita tenerlo presente.
- Sobre otro punto, se refiere a la situación del funcionario Jorge Salamanca Reyes, en relación al Sumario Administrativo que se instruyó en su contra, específicamente en el punto del no pago de sus remuneraciones a la fecha. Agrega que, solicitó al director de Control Interno, a fin explique la situación del funcionario; dice que el director le señaló que aún no puede entregar opiniones, en razón de que el proceso disciplinario no termina aun y él es el Fiscal. Ahonda en el tema latamente. Finalmente señala que solicitará la presencia del Asesor Jurídico, para que explique detalladamente algunos temas.

El Alcalde(S) responde señalando que sería bueno que el concejal señale los números de los dictámenes, para revisarlos y saber a qué se refiere, y en relación a la Contraloría señala que la municipalidad realizó todo lo indicado por el órgano fiscalizador. Se produce un intercambio de información y opiniones.

- Luego el concejal se refiere a la sentencia de la causa de la Srta. Natalia Gómez Fuentes, donde el municipio debe pagar una suma de 20.486.600 millones de pesos, por concepto de indemnización, en razón de 11 meses de remuneración, también las cotizaciones de seguridad social, así mismo, se le condena al municipio de pedir disculpas públicas a la denunciante, mediante un comunicado en el que se reconozca la vulneración de derechos establecidos.
- Sobre la misma situación anterior, que afecto a la Srta. Natalia Gómez Fuentes, el concejal se refiere al sumario administrativo en contra del funcionario Rodrigo Aguilera Vergara, al respecto comenta las incongruencias del proceso disciplinario realizado por el Ex Fiscal Eduardo



**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Ramírez Narbona; explica en detalle, y finalmente solicita al Alcalde(S) revise la situación planteada a través del Asesor Jurídico u otra instancia.

El Alcalde(S) señala que en esa época él no se encontraba en el municipio, y desconoce los antecedentes detallados de las situaciones planteadas por el concejal Isla.

Sobre el punto, el concejal reconoce la disposición del actual administrador, quien ha entregado mucha información solicitada por el concejo.

• **Concejal Carlos López Ovalle.**

- Inicia su intervención, consultando con respecto a las nuevas maquinarias adquiridas por el municipio ¿cómo lo hará el municipio con el tema del combustible?, en virtud que los que entregan el suministro están a 40 km, de distancia y las máquinas no pueden trasladarse al punto.

El Alcalde(S) señala que están cotizando un estanque portátil de 600 litros, de los que se instalan en las camionetas; al mismo tiempo están evaluando la factibilidad de instalar un estanque fijo en la bodega Municipal, previa consulta de la normativa vigente.

- Sobre otro punto, el concejal consulta si el municipio ha realizado las gestiones para agrandar las pasadas de agua en la ruta Q-45.

El Alcalde(S) señala que las gestiones se han realizado con Vialidad, pero a la fecha aún no hay respuesta.

- Posteriormente, el Sr. López, consulta por las medidas que se están tomando por los esteros que pasan por la comuna. Señala que en muchos lugares se sale el caudal.

El Alcalde(S) señala que se está conversando con los vecinos, y además se están limpiando algunos de estos esteros.

- Sobre otro punto, el concejal sugiere generar una cápsula de difusión informativa en redes sociales, en relación al programa de la PDI "Micro tráfico cero".

El Alcalde(S) informa que el director de Seguridad Pública Municipal está trabajando en el tema.

- Sobre otra materia el concejal solicita que el Inspector Municipal, fiscalice algunos fines de semana los estacionamientos en calle Los Carrera, dice que los visitantes se siguen estacionando en la calle, especialmente los que visitan los supermercados, produciéndose tacos muy complejos. También se refiere al informe que solicitó al municipio, en relación a los estacionamientos de las calles perpendiculares a calle Los Carrera, dice que no es la



**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

información que estaba esperando, dice que a la fecha aún no hay medidas para subsanar el tema, vuelve a insistir, ¿qué medidas ha tomado el municipio para que los vehículos se estacionen en un solo costado?

En respuesta el director de Secplan señala que, entregará al concejal una segunda carpeta con la información física y también digital. Sobre el punto, también el director de Obras entrega información al respecto.

- **Concejal, Ramón Águila.**

- Como primer punto, el concejal señala que las máquinas que llegaron al municipio realizaron trabajos en el callejón (colindante a Carabineros) que sube al sector de Antuco, al mismo tiempo agradece al vecino Mauricio morales, que donó el material, facilitando así el mejoramiento del camino.
- Posteriormente el concejal, comenta que generalmente se olvidan de agradecer a las cuadrillas de trabajadores que realizan diversos trabajos para las distintas actividades de la comuna. En relación al punto, también solicita que cuando los trabajadores estén trabajando en terreno en situaciones de emergencia, se les entregue la colación, ya que no pueden trasladarse a sus respectivas casas a almorzar.

- **Concejala, Elba Issi Saldías.**

- Inicia su intervención consultando por el avance en la investigación por el robo que afectó a la bodega municipal.
- Luego la concejala comenta que está de acuerdo con la petición realizada por el concejal Águila, en relación a la solicitud de entregar colaciones a los trabajadores de programa, cuando realizan alguna actividad en terreno encomendado por el municipio.
- También agradece a la administración municipal por acoger su requerimiento de instalar un dispensador de agua potable, para el público que realiza trámites en el municipio.

- **Concejal, Claudio Solar Jara.**

- En primer lugar, el concejal señala que está muy de acuerdo con lo planteado por el concejal Isla, en el punto de tomar las providencias para pagar las remuneraciones al funcionario sumariado Jorge Salamanca Reyes; solicita que no se dilate demasiado el procedimiento disciplinario, apela a que el funcionario tiene agobio para proveer económicamente a su familia. Finalmente señala que no aprobará ningún peso para pagar indemnizaciones de sentencia judiciales, donde exista un responsable que haya tomado una mala decisión, ...dice que esto es refácil., ¡total la municipalidad paga!, ...mientras tanto la comunidad se ve privada de estos recursos por una mala decisión.



**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

- Luego el concejal sugiere tomar un acuerdo, del detalle de las horas extraordinarias pagadas a los directivos desde el mes de enero a la remuneración del mes de septiembre del año 2023.

**Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 506 /23.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve solicitar un Informe detallado de las horas extraordinarias pagadas a los directivos de la municipalidad, desde el mes de enero a la remuneración del mes de septiembre del año 2023.**

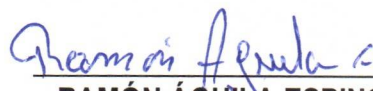
- Posteriormente el Sr. Solar desea a toda la comunidad unas felices Fiestas Patrias, y que sea una fiesta de encuentro para cultivar la amistad.

• **Concejal, Mauricio Saldías Parra.**

- En primer lugar, el concejal y Presidente para la ocasión, comenta que aun escurren las aguas por calle Calixto Padilla, y también por el terreno contiguo al municipio de propiedad de la Sra. Angélica Cid. Al respecto solicita que la municipalidad pueda regularizar la situación expuesta.
- Enseguida el Sr. Saldías saluda afectuosamente en la celebración de las Fiestas Patrias, y reconoce al Cuerpo de Bomberos de Antuco, por todo el trabajo y gran labor realizada en la comuna, una institución de las más loable que existe en el país, sin sueldo, puro cariño. También Saluda a los funcionarios de salud, educación, municipalidad, a los locales comerciales que entregan trabajo a varias familias de la comuna, a los servicios turísticos, desearle que en las fiestas patrias estén sus cabañas, hoteles llenos. Un saludo para los adultos mayores, para los niños y familia, para las organizaciones comunitarias. Finalmente, desear el mayor de los éxitos, que disfruten y celebren con responsabilidad, y que Dios les bendiga.

Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 11:13 horas.

  
**MAURICIO SALDÍAS PARRA**  
**CONCEJAL**

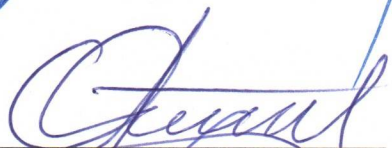
  
**RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA**  
**CONCEJAL**



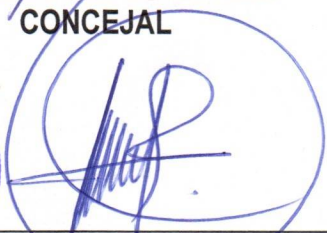
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



CLAUDIO SOLAR JARA  
CONCEJAL



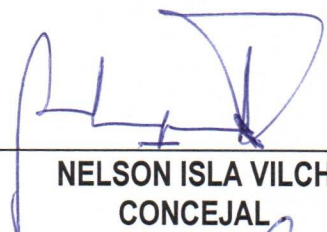
CARLOS LÓPEZ OVALLE  
CONCEJAL



CLAUDIO PANES GARRIDO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



ELBA ISSI SALDÍAS  
CONCEJALA



NELSON ISLA VILCHE  
CONCEJAL



MIGUEL ABUTER LEÓN  
PRESIDENTE

CPG/cpg. -